

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripcion en Córdoba... (Por un mes... 8 rs. Por trimestre... 22 rs.)  
Fuera de Córdoba... (Por un mes... 10 rs. Por trimestre... 28 rs.)

SÁBADO 21 DE OCTUBRE DE 1871.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXII.

## Seccion oficial.

Juzgado de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad de Córdoba.

Fernando la Calle y Cantero, Juez municipal del distrito de la derecha é interino de primera instancia de dicho distrito de esta ciudad de Córdoba y su partido.

En los autos entablados en este Juzgado con autorizacion del infrascrito Don Rafael Martinez Hidalgo, Procurador en nombre de Doña Trinidad de Luna y Baro, viuda, vecina de Madrid, solicitando se le de la posesion de dos capitales de censo, he provido el auto motivado que con literalmente dice así:

Auto motivado.—En la ciudad de Córdoba á doce de Octubre de mil ochocientos setenta y uno: el Sr. Don Fernando la Calle y Cantero, Juez municipal del distrito de la derecha de esta ciudad é interino de primera instancia del mismo distrito, habiendo visto el mejor escrito y las diligencias que acompañan y,

Resultando del testimonio dado por el Escribano que fué de este número Don José Maria Galvez Aranda, cuatro de Julio de mil ochocientos cincuenta y nueve, que en este Juzgado y oficio de dicho Escribano siguieron autos á instancia de Don Mariano Hacar en concepto de padre de su única hija Doña Maria de la Gloria Hacar y Segovia para la adjudicacion en clase de libres de los bienes de la obra pia que en la Parroquia de Omnium Sanctorum de esta ciudad fundó Juan Bautista Goñi, presbitero, dotada únicamente con censo impuesto sobre la casa de calle de San Roque, número veintinueve de esta capital, propia de Don Rafael Joaquin de Lara, y otro censo de dos mil quinientos maravedís de renta cada año impuesto sobre dos aposentos y un patio de la casa del Deanato, la que compró con un libre de gravamen al estado Don Roque Aguado, en cuyos autos se dictó sentencia definitiva en diez y seis de Mayo de mil ochocientos cincuenta y cinco por la que se adjudicaron á la Doña Maria de Gloria los dos expresados capitales de censo.

Resultando que el Don Mariano Hacar falleció en Madrid el día tres de Mayo de mil ochocientos sesenta y cinco, y un dejando esta por su heredera universal á su madre política Doña Trinidad de Luna y Baro, por el testamento que otorgó en esta villa de Madrid el cinco de Noviembre de indicado año ante el

Notario Don Manuel Garcia Rodriguez.

Resultando que Don Rafael Martinez Hidalgo, á nombre de la Doña Trinidad de Luna y Baro ha pedido por el precedente escrito que á esta Sra. se le dé la posesion de los censos expresados, como heredera de la Doña Maria de Hacar y Segovia.

Considerando que el testimonio y testamento relacionados son títulos bastantes para que proceda el interdicto de adquirir la posesion.

Considerando que no resulta que los capitales de censo antes expresados sean poseidos por nadie en concepto de dueño ó usufructuario, S. S. por ante mí el Actuario dijo: que debia de mandar y mandaba que á la Doña Trinidad de Luna y Baro se le dé la posesion de los censos que ha solicitado, para cuyo efecto se da comision á cualquiera de los alguaciles de este Juzgado, asistido del actuario, haciéndose las oportunas intimaciones á los dueños de las casas sobre que gravitan dichos censos á fin de que reconozcan á la citada Sra. como poseedora de ellos, á la que se le facilitará testimonio de esta providencia y diligencia para su cumplimiento si lo pidiese, insertándose en el Boletín oficial de la provincia y

DIARIO de esta capital, dada que sea la posesion pretendida, publicándose además por medio de edictos que se fijarán en los sitios de costumbre; en cuya posesion será amparada la Doña Trinidad de Luna y Baro si pasados los sesenta dias desde la insercion de este auto en dicho Boletín oficial no se hubiese presentado en contra reclamacion alguna.

Así por este su auto motivado lo proveyo, mandó y firmó referido Sr. Juez, de que yo el Escribano doy fé.

—Fernando la Calle y Cantero.—Pedro Aguilar y Perez.

Cuya providencia fué notificada al Procurador Don Rafael Martinez Hidalgo, á quien se le dió la posesion de los dos censos á nombre de la Doña Trinidad en el día diez y siete, la que tomó quieta y pacíficamente.

Lo inserto esta conforme con su original á lo que el Actuario se remite y de ello da fé. Y para su insercion en el DIARIO de esta capital para los efectos que quedan consignados, se da el presente en Córdoba á diez y ocho de Octubre de mil ochocientos setenta y uno.—Fernando la Calle y Cantero.—El actuario, Pedro Aguilar y Perez.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la Correspondencia de España del 18 copiamos las noticias siguientes: De las cartas de Melilla fechadas el

14 de octubre tomamos los siguientes párrafos:

«En la tarde del 12 el cañon de las kábilas hizo algunos destrozos en los edificios de esta plaza, así como en la capitanía del puerto.»

El 13 por la mañana sus disparos ascendieron á nueve; de ellos un proyectil cayó en el mar y los ocho restantes en las murallas y en la poblacion, resultando mortalmente herido un soldado del regimiento de Valencia. En la misma tarde desapareció el cañon de la tronera donde se hallaba colocado, retirándose tambien de sus ataques muchos moros.

La plaza responde al fuego enemigo y causa considerables victimas en sus filas.

Ha sido herido levemente en una mano por el disparo de una espingarda, un oficial que se hallaba asomado á las murallas.

El día de hoy trascurre hasta ahora con un ligero fuego de espingarda.

Se hallan reunidas bastantes fuerzas en esta plaza, pero no las suficientes para una salida; todas están acuarteladas, pero los oficiales encuentran dificultades por la escasez de habitaciones.

—De Ronda escriben que hay un verdadero pánico en aquella ciudad y en los pueblos inmediatos de la serranía, donde se ha reproducido el bandolerismo. No solamente hay que lamentar la captura por los ladrones del joven Sanchez, hijo de uno de los síndicos del ayuntamiento de Pruna, y por cuyo rescate piden 3000 duros; en Genaiguacil y otros pueblos es imposible vivir, pues se asalta hasta la morada de sus habitantes. En la época de la siembra y de la montañera, y cuando se acerca la recoleccion de la aceituna, los labradores no pueden salir de sus casas, amenazados constantemente en su libertad y en su vida, y siempre en su hacienda.

—Hoy recibimos por la via de Nueva York el siguiente despacho de Cuba:

«Habana, octubre 1.º»

Se ha restablecido, y está funcionando, la linea telegráfica desde la Habana á Puerto Príncipe, atravesando el distrito del Camagüey, que fué el baluarte de la muerta insurreccion.

La linea fué cortada por los insurgentes al principio de la insurreccion, y la habian tenido interrumpida desde entonces porque estaban posesionados de una gran parte del territorio del Camagüey.

La falta de comunicacion telegráfica con la Habana entorpeció las operaciones de las autoridades españolas; la insurreccion hubiera terminado hace mucho si la linea hubiese funcionado.

Con el restablecimiento de la comunicacion telegráfica entre la Habana y Puerto Príncipe quedará completa la pacificación de la isla.

—La aspiracion tantas veces manifestada por el Sr. Ruiz Zorrilla de que frente al partido radical se organice el gran partido conservador, parece que va hallando eco. El Sr. Ruiz Zorrilla continuará apoyando con toda su influencia este propósito.

—Anteayer se declararon en huelga los operarios de la fundicion del Sr. Aramburu, en Bilbao, á causa de haberse negado el dueño del taller á acceder á rebajar el trabajo diario á diez horas, segun solicitaron los trabajadores.

—La Igualdad publica un despacho de Barcelona, noticiándole que ayer se celebró el entierro del Sr. Joarizti, asistiendo 4000 republicanos, y que se preparaba una gran manifestacion para el domingo 22 que se celebraría en el cementerio.

—El gobernador superior civil de la isla de Puerto Rico dice al ministerio de Ultramar con fecha 26 de setiembre último que el estado sanitario en aquella isla continúa siendo regular.

—Se ha presentado á la mesa del Congreso una proposicion aprobando las doctrinas del Sr. Candau y pidiendo á la cámara que declare haberlas oído con satisfaccion. La firman varios diputados progresistas; entre ellos los señores Mansi, Martinez (D. C.), Abascal y Gullon.

—Contra esta proposicion hay otra de no ha lugar á deliberar.

—La sala cuarta de lo contencioso del tribunal supremo, ha declarado inadmisibile la demanda presentada por el brigadier de marina D. Juan Topete, alzándose de la resolucion ministerial por la que se denegó el retiro á dicho brigadier.

—Segun noticias de Puerto Rico de que habla el Tiempo, la situacion política de la isla no mejora con la llegada del señor Gomez Pulido, porque este seguia la senda de su antecesor, y se rodeaba de los mismos hombres que el Sr. Baldrich, el cual contra la costumbre inmemorial observada por todos los generales que allí han mandado, de retirarse á la legada de su sucesor, ha permanecido quince dias en la isla, comiendo todos estos con el Sr. Gomez Pulido, y aconsejándole, sin duda, que siguiera su funesta política.

—El diario moderado el Tiempo hace anoche la siguiente declaracion, que confirma la verdad de cuanto sobre el particular hemos dicho:

«Entre los amigos del duque de Montpensier y los partidarios de la restauracion de la dinastia de doña Isabel II no ha existido nunca en estos últimos tiempos acuerdo bueno ni malo; solo ha existido suspension de hostili-

dades. Nadie dirá con razon que hayan mediado alianzas de ninguna especie para realizar planes de ningun género.»

—El diputado D. Nicolás Salmeron ha presentado un voto de censura al ministro de la Gobernacion por su discurso de anteayer, en que segun dicha proposicion, sentó soluciones anti-constitucionales, y por usurpacion de atribuciones del poder judicial al declarar que la Internacional está fuera de la ley y dentro del Código penal.

—La cuestion de la Internacional, que tanto preocupa la atencion pública en estos momentos, es considerada generalmente, y aun dentro del mismo parlamento, bajo dos fases distintas, dividiendo en tres grandes grupos las opiniones: uno que la combate decididamente por considerarla fuera de la Constitucion; otro que la cree dentro de la Constitucion y combate sus procedimientos; y otro, en fin, que está á su lado y defiende sus doctrinas y procedimientos.

## ESTRANJERAS

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 17 (7 tarde).—Confirmase que han ocurrido desórdenes en la isla de Córcega, los cuales se han concretado á dos pueblos. Los alborotadores daban el grito de «viva el emperador.»

El gobierno está dispuesto á castigar severamente á los culpables.

Londres, 17.—Hoy han entrado en el Banco de Inglaterra 188000 libras esterlinas.

En una correspondencia de Romn dirigida al Diario de Bruselas se lee lo siguiente:

«Como Vd. habrá visto en el discurso del Papa al círculo de San Pedro, Pio IX no cuenta absolutamente ya mas con los hombres. Es preciso que como Jesucristo en la cruz, sea abandonado, y que todos podamos decir con el Hijo de Dios: «Esta es la hora y el poder de las tinieblas.»

«Un santo varon muerto hace poco y que fué compañero de Ana Maria. Talgi, me ha dicho muchas veces: «Vendrá un día en que el Papa encerrado en el Vaticano se encontrará oprimido como por un círculo de hierro. Se habrá perdido toda esperanza humana, y entonces será cuando Dios hará repentinamente ruidosa ostentacion de su misericordia.»

«Me acuerdo tambien que D. Rafael Natali afirmaba saber por Ana Maria, que Pio IX viviria veinte y siete años sobre el trono pontificio. Cierta dia Su Santidad habia dispuesto que se le trajesen por un secretario de la Congregacion de Ritos los escritos que contienen las revelaciones de la Venerable, y

— 530 —

—Ahí ¿eso me decía? Y le respondisteis que solo abriabais un temor: el de que fuese encontrada vuestra escopeta.

Caraval se mostró audaz por la primera vez, y dijo: —Es muy donoso, señor juez, lo que me estáis contando; pero hay en ello una desgracia...

—¿Cuál? —Puesto que hablábamos en una lengua que nadie entendia, ¿cómo ha podido saberse lo que decíamos? En aquel momento se produjo una especie de golpe teatral.

La falsa criada dejó su puesto, dió un salto hacia la mesa, y mirando á Caraval le dijo en lengua vasca: —Te engañas! Hace tres meses que estudio tu lengua, y ahora la vuelvo á hablar.

—Mira lo que haces Juana; Dios castiga á los que tienen ensangrentadas las manos.

— 531 —

Juana exhaló un grito, uno solo, y luego intentó arrojarle sobre la Chevette, diciéndola: —¡Ah, miserable!...

—Pero el cabo de gendarmes la agió del brazo y la detuvo. Entonces la Chevette dijo al juez. —Señor Juez, si quereis venir conmigo haré que encontréis la escopeta, que no está lejos de aquí, y tiene todavia cargado un cañon.

Caraval estaba aterrado, y el juez dijo al cabo. —Llamad á dos gendarmes, y mandadles que no pierdan de vista á este hombre y á esta mujer. Designad á Caraval y su hija.

Caraval temblaba convulsivamente, y Juana, que habia vuelto á sentarse, miraba en su derredor, llena de asombro. Los gendarmes entraron. Entonces el juez, volviéndose hacia la Chevette, le dijo: —Ahora estamos prontos á seguir.

— 534 —

noche y recorría los bosques, porque nada encontraba. Recordaba, no obstante, haber oído decir que Maubert habia dormido algunas horas en una granja...

—Así consta en el proceso, dijo sir Williams. —Y que el hijo del arrendatario habia dicho que Maubert, al entrar en la granja, llevaba una escopeta.

—Bien. —Y recordaba tambien que habia partido al amanecer, y que un leñador que fué testigo en el proceso habia declarado que encontró á Maubert á eso de las siete de la mañana pero sin escopeta.

—Y despues... preguntó sir Williams. El juez, que iba detras, prestaba atento oido á la relacion de la Chevette. —Entonces, continuó esta, así como no me acordé de todo esto sino hasta anteayer, calculé que era muy posible que Maubert hubiese dejado

— 527 —

—Que tiene en la platina el nombre de un armero de Bayona, llamado Garsigni.

—Se bien lo que quereis decir, dijo Caraval, cuya audacia crecia en proporcion del peligro.

—¿Al? Lo sabeis? —Esa escopeta ha sido mia. —¿Y qué habeis hecho de ella? —La he cambiado por esta.

—Esto lo podremos averiguar en casa del armero. —No por cierto, dijo Caraval. La he cambiado por la de un cazador de la Motte-Béuvron, en un día de feria, y me dió encima tres monedas de oro.

—¿Quién era ese cazador? —Hace ya de esto tres ó cuatro años, y no me acuerdo ya de su nombre. El escribano, sentado delante de la mesa, iba escribiendo las respuestas de Caraval. Juana, siempre pálida, siempre inmóvil, no habia proferido una sola palabra.

leyendo en ellas que su reinado sería de veinte y siete años, tomó una pluma y borró aquella frase, diciendo: Esto es demasiado. Pues bien; hoy se me decía que Su Santidad ha ordenado que se restablezca el texto que él mismo había hecho desaparecer.

Del proceso de beatificación de la misma Venerable Taigi se ha tomado la predicción de los dos grandes castigos, uno del cielo, otro de la tierra. Terminado este último que consistirá en guerras, revoluciones y otras calamidades, vendrá el del cielo que, según otra profecía de la misma, se explicará así:

«Grandes tinieblas deben venir y estenderse por todo el mundo durante tres días y tres noches. Serán tan espesas que no se verá absolutamente nada, siendo al mismo tiempo pestilenciales y herirán sobre todo a los enemigos de la religión, sin que por esto se crea que el azote no atacará mas que a estos.

Mientras duren, ninguna luz dará su claridad, ningún fuego podrá brillar y solo las personas que tendrán hachas benditas podrán ver. Se recomienda no tratar de penetrar en la oscuridad del cielo durante las tinieblas, porque toda persona que se pusiere en la ventana o saliere de su casa para tratar de descubrir lo que pasa en el firmamento, quedará aterrada en el momento. Todo el tiempo que dure la prueba deberá pasarse en oración y sobre todo rezar el Santísimo Rosario y esperar en este modo de prueba y humillación nos enseñe Señor su misericordia.

El Director de la Venerable Taigi en Agosto de 1864 decía: Es mucha verdad que la Venerable sierva de Dios tiene anunciado el azote de los tres días de tinieblas extendidas por toda la tierra.... En estas circunstancias deben estar las ventanas muy bien cerradas y evitar el asomarse a ellas y es menester rezar el Santísimo Rosario y hacer oración.»

El número de presos a causa de los sucesos de la Commune que han sido ya puestos en libertad asciende a 8178.

Los alemanes prenden en Metz a los que por actos esternos muestran malquerencia al nuevo gobierno, y los trasladan a los confines del imperio.

La suscripción abierta en Londres para socorrer a las víctimas del incendio de Chicago, se eleva ya a dos millones de reales.

Los grandes incendios se repiten en la Rusia meridional. En la ciudad de Ruzjuk se han quemado 800 casas. La secta de los nihilistas se cree sea la culpable de estos incendios.

El gobierno italiano va a rodear a Roma de 25 fuertes que dominarán el valle del Tiber haciendo inespugnable la ciudad Eterna.

Un despacho de Nueva-York del 13 de octubre dice que se han encontrado bajo las ruinas de los edificios de Chicago 240 muertos y se teme que el número de víctimas sea bastante más considerable.

Las suscripciones para socorrer a los arruinados por el incendio, se elevan ya a tres millones de duros.

El gobierno prusiano ha prohibido el curso legal de los billetes del Banco de Francia en Alsacia y Lorena.

El objeto del viaje de la embajada de China a Paris, es arreglar la cuestión ocasionada por los asesinatos de franceses en Tien Tsing.

El ministro de Negocios extranjeros francés ha determinado que todos los agentes diplomáticos y consulares franceses sepan el idioma de la nación donde representen a su país.

El 15 de este mes se inauguró en Roma el quinto congreso médico italiano, con asistencia de numerosos delegados, que aclamaron al rey de Italia.

La comisión permanente de la Asamblea francesa ha debido tratar en su última junta, con motivo de la elección del príncipe Napoleon para el consejo general en Córdoba, de una suntuo importante, cual es la autorización dada a los príncipes de las casas de Bourbon y de Orleans para entrar en Francia, es extensiva a los Bonapartes.

Gacotilla

Torrenes. -Anteanoche la lluvia inundó varias calles de esta capital. Los arroyos parecían torrentes y hubo mucho tiempo en que era imposible el tránsito. Las Tendillas, las calles de Céspedes, de los Deanes y otras parecían rios caudalosos, y los portales de las casas eran insuficientes para contener a la gente que sea veía obligada a detenerse. El facilitar desagües a estas vías públicas va cada día siendo mayor necesidad.

Gran Capitan. -La primera función de moda en el Café-teatro de este nombre ha sido digna del local y de la compañía. A pesar de la lluvia torrencial que caía, la entrada fué un lleno completo y los artistas llamados muchas veces a la escena en medio de grandes aplausos, y obsequiados con dulces. El éxito de las tres obras ejecutadas no ha podido ser mas lisonjero y esperamos volverias a oír pronto. Creemos que la compañía del Café del Gran Capitan ha de conseguir grandes triunfos, y la empresa, al traer un excelente cuadro de verso, habra hecho no poco por el buen gusto, algo estraviado en los últimos años.

Absorcion. -Se dice que la política todo absorbiéndole está. No es lo peor que se diga, sino que sea verdad.

Un peine. -Dias pasados nos quejamos de un hombre al parecer extranjero que usaba en la calle con las señoras de modales indignos. Pues bien; nuestro hombre por lo visto continúa su repugnante tarea. Dias pasados parece que fué detenido, habiéndose ocupado un cuchillo monstruo que se halla en el Gobierno civil. Despues tambien parece que ha dado lugar a nuevos procedimientos. El remedio es ya facil.

Secretaria. -Con fecha 17 del corriente ha sido admitida la dimisión que el Sr. Gavira tenia presentada del cargo de Secretario del Gobierno de esta provincia.

Otro lugar. -Dice un colega que el cadáver del Sr. Marqués de Villaseca será inhumado por ahora en su panteón

de familia, situado en la próxima hacienda de Moratalla.

Visita fúnebre. -Se están engalanando los cementerios de esta capital con motivo de la proximidad del día de difuntos.

Junta. -Anoche se reuniría en junta general la sociedad de partícipes de las aguas llamadas del Cabildo.

Peligros. -El acróbata Sr. Milá, que tan conocido es en Córdoba, donde ha residido mucho tiempo, ha tenido el último domingo la desgracia de caer, dislocándose un brazo al ejecutar el peligroso ejercicio de los tres trapecios. Tan sensible desgracia fué muy sentida del público: muchas personas acudieron a socorrerle presurosas, teniendo el gusto de oír de boca del facultativo que su estado no ofrecía peligro. Deseamos el pronto alivio del aventajado artista.

Telegramas. -Se ha dirigido uno por la comisión permanente de la Diputación provincial felicitando al Sr. Ruiz Zorrilla por el último manifiesto. Tambien se ha dirigido otro con el propio objeto por la Tertulia progresista-democrática. Hé aquí uno y otro documento: «Córdoba 18 de Octubre. Excmo. Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla: Los que suscriben, diputados de la comisión provincial, felicitan a V. E. por el manifiesto publicado y se adhieren a él de todo corazón. El vicepresidente, Rafael María Gorrindo. Francisco Suarez Varela. José M. Moreno.»

Córdoba 18 de Octubre. Tertulia progresista-democrática. Reunida con el partido, y leídos manifiestos, acordó por unanimidad elevar exposicion entusiasta a la junta directiva, felicitando a la vez a V. E., a los firmantes y redactor del último de dichos manifiestos. Felicitísimo Maraver.

Plaga. -Se han pagado últimamente por la estincion de la langosta en este término 3,652 pesetas y 13 céntimos.

Itinerario. -La junta provincial de primera enseñanza ha aprobado para la visita ordinaria de las escuelas designadas al Sr. Inspector por los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año actual el siguiente itinerario: Villafraña, Adamúz, Pedro-Abad, Carpio, Montoro, Villa del Rio, Morente, Bujalance, Cañete, Valenzuela, Almodóvar, Posadas, Palma, Fernan-Nuñez, Montemayor, Montilla y Aguilar.

¿Quien se embarca? -El 28 del actual se subasta en las casas del Ayuntamiento de esta capital la barca, alpatanas y demás efectos del pasaje del Arsenal, por el tipo de 1270 pesetas y 19 céntimos.

Lagartijo. -En la corrida de toros verificada en Madrid el lunes último con iguali nuestro paisano Molina un triunfo mas, según leemos en los periódicos de la coronada villa, por su arrojo y serenidad ya proverbiales.

Cultos. -Se han circulado las convocatorias para la solemne novena que empezará el Miércoles próximo en la ermita de Ntra. Sra. de la Salud, en sufragio de los difuntos, los que en este año tendrán una solemidad desusada, gracias al reconocido celo de su capellan encargado.

Aves de rapina. -En la noche del trece del actual unos desconoci-

dos penetraron en el cortijo de Turruelinos, y sin la venia del dueño se llevaron muy bonitamente cuatro caballerías. Se ha empezado causa en el Juzgado de la izquierda.

Cuentas. -En el último mes resultó en la caja provincial una existencia de 3.682 pesetas y 14 céntimos.

Novillos. -Mañana lidiarán una corrida de estos animalitos en Málaga varios jóvenes de aquella buena sociedad, para la que ha sido invitado nuestro estimado amigo D. José Perez de Guzman que, según los diarios malagueños, tomará parte en la fiesta.

Ya escampa. -Una señorita ha obtenido el permiso del Sr. Ministro de Fomento para examinarse y conseguir el grado de bachillera en artes.

Falta de pan. -En una casa en que se comia miserablemente, un convidado se entretenia en destrozar la reputacion de cuantas personas conocia: «¡Qué murmurador es V! le dijo la dueña de la casa. Señora, contestó el convidado; si no me como a mis prójimos, me moriré de hambre.

Caso raro. -Pronto registrará el consejo de guerra de Versalles un caso muy curioso. Se trata de un joven preso en Auteuil en el acto de conducir municiones para los federales. Fué encausado, sentenciado a muerte y fusilado. Recibió siete balas en la cabeza y el cuerpo, cayendo sin sentido; pero como hiciera algun movimiento, se le acercó uno de los soldados y quiso rematarlo de un tiro que le atravesó el rostro de izquierda a derecha. Observando un cirujano que presenció el suceso que la vida de aquel desgraciado no se habia estinguido, por completo, lo condujo a las ambulancias, donde a fuerza de cuidados ha conseguido restablecerlo hasta tal punto, que el «muerto» que aquellos mataron goza de cabal salud. Tan solo experimenta alguna dificultad en la pronunciacion.

Homicida. -El Sr. Gobernador ha encargado la captura de Juan Fernandez Beltran, conocido por Zacarias, y a quien se acusa de haber dado muerte al súbdito inglés Don Jaime Robert.

Gracias. -Hemos recibido el bonito «Almanaque» que ha publicado el periódico El Cenorro, el cual contiene artículos y poesias de conocidos escritores, así como graciosas caricaturas a las que sirven de explicacion punzantes epigramas y letrillas.

Que me los traigan. -El diamante Sancy que está expuesto en la Exposicion de Londres, vale cuatro millones de reales. El aderezo de la princesa Murat, que contiene treinta brillantes y siete perlas, vale millon y medio. Una aguja de cabeza, del joyero Lemoine, tiene una sola piedra que vale ochocientos mil reales. La sarta de perlas de la duquesa de Aaligne ha costado medio millon.

Heche V. años. -Un periódico alemán cita un caso de longevidad rarísimo. En la Prusia oriental ha muerto últimamente un propietario campesino a la edad de 130 años. El difunto, que habia estado al servicio de Federico el Grande en calidad de cazador, era un hombre de alta estatura, pues media seis pies y una pulgada y ha gozado hasta su última hora de una salud robustísima. Su hijo, que está explotando las heredades del padre, tie-

ne actualmente 109 años. Da cada dos largos paseos, lee sin anteojos y humor jovial le hace muy solicitado todos los círculos.

Administracion del Matadero y carniceria. -Semana del 12 de Octubre de 1871. Extracto de la cuenta de dicha semana rendida por esta administracion, las cabezas de ganado vacuno, lanar y cabrio destinadas al consumo público, y movimiento que ha tenido la Bolsa de queiebras.

Table with 2 columns: Item description and Amount. Includes '58 cabezas de ganado vacuno', '372 id. de lanar y cabrio', and 'Total consumo'.

Movimiento de la bolsa de queiebras. Existencia a fin de la semana anterior, Ingreso obtenido en la presente.

Existencia que resulta para la entrante.

En la oficina de dicha Administracion se hallan detallados los pormenores de este resumen. Córdoba 20 de Octubre de 1871. El Administrador, Francisco Serrano.

Boletin religioso

Hoy. -Sta. Ursula y 11000 virgenes y mártires, y S. Hilarion, abad.

Jubilero circular. -Iglesia de Cayetano, por doña Dolores Lorenzana en sufragio de su señora madre y de esposo D. Manuel Montero.

Sétimo día de novena a Sta. Teresa de Jesus, en la Iglesia de S. Cayetano, a las cinco de la tarde.

Continúan los ejercicios del mes de Octubre dedicados a Ntra. Sra. Rosario, en la ermita de la Aurora despues de oraciones.

Los asociados a la corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de las Nieves, en la Catedral.

Espectáculos

TEATRO DEL RECREO.

Funcion para hoy.

La zarzuela en un acto, Criador de confianza. -La zarzuela en un acto, zar de novias. -La zarzuela en un acto nueva en esta ciudad, Canto de Angel.

A las 8. -Entrada 3 reales. A la mayor brevedad se pondrán en escena las zarzuelas El Secreto de una ma, Amar sin conocer, Si yo fuera Rey Sarao de Cachupin.

TEATRO-CAFE DEL GRAN CAPITAN

Funcion para hoy.

Se pondrá en escena la lindísima media en un acto y en verso, titulada La mujer de Ulises. -A continuacion aplaudidísimo drama en un acto, De potencia a potencia. -Dando fin con el celebrado drama en un acto, La capilla Lanusa. -A las 7 y 1/2. -Precios: Entrada 2 y 1/2 rs. con opcion a uno consumo. -Para los niños se espandan medias entradas.

Continúa abierto el abono por treinta primeras representaciones.

SALON SITUADO

en la calle de Prim, ántes Arco número 4.

528 - A no ser por aquella voz misteriosa que habia oido dos veces en la noche anterior, hubiera desplegado sin duda alguna tanta ó mas energia que su padre; habriase defendido como una leona, pero aquella voz que le parecia sobrenatural, se le presentaba como su condenacion. El resorte de su carácter, hasta entonces indomable, estaba roto. La criada, por su parte, habia mostrado un verdadero espanto al ver entrar los gendarmes, y refugiada en el fondo de la cocina, y sentada en un tronco de abeto que servia para poner la carne, miraba atentamente a Caraval, su hijo y al juez. Pero su aspecto de estupidez habia desaparecido, y sus rasgados ojos brillaban a la sazón con la luz de la inteligencia. -Caraval, dijo el juez, debo haceros observar que las explicaciones que me dais están en contradiccion con los datos que se me han comunicado en la queja que he recibido.

533 - á prender a Caraval y la landesa. Y los dependientes del palacio corrieron en tropel hacia el pabellon. Cuando el juez pasó el umbral, vió en su derredor una multitud curiosa y compacta, que le abrió paso. Sir Williams, el escribano y el cabo de los gendarmes marchaban a su lado. La Chevette, á quien el joven juez reconoció desde luego, aunque habia mudado de traje, iba delante de todos. Sir Williams se separó del juez, y fué á colocarse a su lado, y le preguntó: -Pero, en suma, ¿sabeis donde está la escopeta? -Sí, respondió la Chevette. -¿Y cómo la has encontrado? -¡Oh! No hace mucho tiempo; desde hace dos noches. -¡Ah! Dito ceiros, prosiguió, que hace mucho tiempo que la busco; pero en vano me escapaba por la

532 - Y salió del pabellon dejando á Caraval y su hija bajo la vigilancia de los gendarmes. La Chevette, que iba delante, dijo: -He prometido á M. Héctor que encontraría a los que pagaron á Maubert. CAPITULO XXVI. El palacio, propiamente dicho, estaba á cien metros en el parque, mientras que el pabellon, ocupado por Caraval, estaba á la entrada, cerca de la verja de honor. Un criado que estaba asomado á la ventana en el momento en que el cabriolé y los gendarmes franqueaban esta reja, habia dado la voz de alarma, y entró corriendo á la cocina, donde los demás criados alarmában a la sazón, diciendo: -Juan y Mariana tenían razon. Ahí están los gendarmes que vienen

529 - Muy bien, repuso Caraval, ¿qué es lo que os han dicho en esta queja? -Que Maubert se valió de vuestra escopeta para matar á lord Héctor. -Eso prueba que el la compró. -No; sois vos quien se la dió. -¡Oh! eso es demasiado suponer, respondió con aire zumbon el resero, que perdió un poco de su seguridad. ¿Y qué mas os han dicho? -Me han referido una conversacion que habeis tenido con vuestra hija. -¿Me está prohibido hablar con mi hija? -No; pero hace tres dias que habeis hablado de esa escopeta. -Juana dió un salto en su silla. Caraval, asombrado, dió un paso hacia atrás. -Como hablábais en una lengua que nadie entiende, continuó el juez, habeis hablado con entera libertad vuestra hija es dijo que ninguna prueba habia en contra vuestra.

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.

CORTES.

CONGRESO.

Sesion del dia 19.

La sesion fué abierta á las dos y me...

El Sr. Lopez explicó lo que queria de...

Los Sres. Zorrilla y Echegaray dije...

El Sr. Sorni preguntó al gobierno lo...

El señor ministro de la Guerra dijo...

Si el emperador no cumpliera con...

Un señor diputado excitó á la com...

La Gaceta del 19 publica el decreto...

El corresponsal.

No hay que separarse mucho de los...

Las anteriores observaciones nos...

Todas las tribunas del Congreso est...

ULTIMA HORA.

El corresponsal.

ta de los so'ares del Pósito de Madrid.

El ministerio de Fomento ha espe...

De La Correspondencia de España...

La huelga de las cigarrerías que...

Al empezar sus trabajos las opera...

Las declaradas en huelga serian...

Estas manifestaron al Sr. Gonzalez...

peligroso que era para ella s mismas...

Las operarias, convencidas de que...

Nueva-York, 18.—Benito Juarez...

Las oposiciones no han tomado parte...

Paris, 18.—Las dificultades que...

Viena, 17.—El emperador desea la...

Los rumores de cambios ministeria...

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR...

Madrid 19 á las 7 y 10 minutos...

El Sr. Castelar ha explicado en...

El Sr. Ministro de Ultramar ha...

No hay noticias de Melilla.

Córdoba.—1871.

IMP. DEL DIARIO DE CORDOBA.

SECCION COMERCIAL.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

Consolidado, 29,40. Cuenta del personal...

Córdoba.

Trigo, de 37 á 40. Cebada, de 23 á 24. Garbanzos...

Sevilla.

En la Alhóndiga.—Trigo de 39 á 53. Cebada...

Málaga.

Trigo de 46 á 58. Cebada de 22 á 25. Habas...

Jerez.

Trigo de 45 á 50. Cebada de 22 á 24. Habas...

Jaca.

Trigo de 41 á 45. Cebada de 21 á 24. Habas...

CORREOS.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 12 y 41 minutos...

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las dos y 23 minutos...

FERRO-CARRILES.

De Córdoba á Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce...

De Córdoba á Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale...

Primera clase, 57 rs. 75 céntos. Segunda clase, 43 rs. 75 céntos.

De Córdoba á Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba...

Seccion de Bobadilla á Archidona.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Bobadilla...

Seccion de Loja á Granada.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Loja...

De Córdoba á Belmez.

Abierta á la explotacion la seccion de este ferrocarril...

Diligencias-correos de Córdoba á la Alhondiguilla.

Tiene establecido un servicio diario desde Córdoba...

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las Parroquias...

COSARIOS.

Nota de las posadas en que paran los cosarios...

Pozoblanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

POSADA DE LA MADERA. Lucena.—Julian de Alba. Castuera.—Juan Matamoros.

POSADA DE LAS YERBAS. Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro...

POSADA DEL POTRO. Priego.—José Reina y Panadero. Rámbala.—Andrés Antonio Aguilera.

FRANQUEO de la Correspondencia. CARTAS para el interior de las poblaciones...

SECCION DE AVISOS.

3. Extracto del «Morning Chronicle» de Londres.

«Una de las mas gratas obligaciones del periodista, es la de dar á conocer á sus lectores un nuevo descubrimiento que tiene por objeto aliviar á la humanidad doliente.

«Estimulamos pues á nuestros lectores á fijar su atencion sobre la Revalenta Arábica de los Señores BARRY DU BARRY y Compañia de Londres. Es una harina preparada con la raíz de una planta árabe, muy parecida á la madre...»

BARRY DU BARRY y Compañia, calle de Valverde, número 1, Madrid. — En cada hoja de lata de 4 1/2 libra, 42 rs.; 4 libras, 34 rs.; 5 libras, 30 rs.; 7 1/2 libras, 40 rs.; 10 libras, 50 rs.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa número 26 de la plaza de San Pedro; en la de San Andrés número 61 darán razon.

LIMONADA PURGATIVA DE MAGNESIA. — La mejor medicina de familia; Buena para los adultos y los niños de cualquiera edad, en todas las estaciones del año; de gusto agradable y excelente en sus efectos.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO. KENNISA. Único depósito en Córdoba, Don Braulio Tierno.

Arrendamiento en Montilla. Se hace de una gran posesion, compuesta de casa habitación con lugar y bodega para la preparacion de vinos, tierra de labor, viña, olivar, y dos huertas con sus casas, la una con agua de pie y la otra de noria, todo bajo una linde, y situada a menos de un kilómetro de dicha ciudad y á las inmediaciones de la estacion del ferro-carril de la linea de Málaga.

Anonciaciones a sus feligreses. Por el Sr. D. Antonio Bague, Prior de Bailén.

Garbanzos. En la calle Marmol del Bañuelos número 4, se venden superiores, á precios arreglados.

Arrendamientos. Desde el día se arriendan las casas siguientes: Una en la calle de la Candelaria, número 12, empapelada y acristalada.

Venta. Se vende el esquilmo de la aceituna de la huerta de Valero. Para tratar calle de los Moriscos, número 9.

Aviso. Los individuos pertenecientes á la sociedad del Porvenir de Zapateros de Córdoba que se encuentren con derecho á sus fondos, según la liquidacion del 16 de Julio, pueden hacerlo en la casa número 38 calle de los Moriscos, concluyendo el plazo el último día de Noviembre del 71.

COMPANIA COLONIAL CHOCOLATES FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854. once medallas de premio Cafés, tés, tapioca, antigua nombradía y superioridad. Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, Madrid. Sucursal: Montero, 8. Venta en toda España.

SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARITIMOS POR VAPOR. Servicio mensual y rápido desde Barcelona y Gibraltar á Montevideo, Buenos-Ayres y Rosario de Santa Fé. Con escalas en San Vicente y Rio Janeiro, de los acreditados vapores-correos.

CALENDARIO DEL OBISPADO DE CORDOBA PARA EL AÑO DE 1872. Dispuesto y arreglado en esta ciudad con sujecion á los cálculos astronómicos del Observatorio de San Fernando, y añadiendo las observaciones astronómicas del Calendario portugués.

Venta. A voluntad de su dueño y libres de todo gravamen, se venden sesenta y tres aranzadas de olivar nuevo y en productos, la cuarta parte de cacería y molino aceitero, situado en el partido de los Jarales ó Laguna amarga, distante de la estacion de Casariche una legua y de la poblacion de Jauja media legua.

Enagenacion. Se venden por capitalizacion al siete por ciento veinte casas obradas en esta capital. Darán razon en la redaccion de este periódico. Tambien se admiten plazos.

Habitaciones. Amuebladas se arriendan desde el dia en la calle Maese, Luis núm. 2.

Casa. Se arrienda para desde el día la casa número siete de la calle de Santa Ana. Vive su dueño en la de Asonaicas, núm. 5.

La ciencia de querer y ser querido, por cortesía, por respeto y por amor. Forman un tomo de mas de 350 páginas, y su precio 18 rs. en la libreria del DIARIO.

Venta. Se hace de la casa núm. 6 calle del Viento, con espaciosas habitaciones y bien obrada. Su dueño vive en la de Maese Luis sin número.

Biblioteca. Se vende la que perteneció al Sr. D. Juan José Agudé (q. e. p. d.) Rector que fué de la parroquia de Sta. Marira. Luce verse en la plazuela del Conde de Priego número 5.

Enseñanza. Desde el 1.º de Noviembre próximo se darán lecciones de repaso en la casa número 5 calle de San Alvaro, de las asignaturas siguientes: Gramática castellana con ejercicios de análisis, composición y ortografía, ortología y Caligrafía; Agricultura, Aritmética y Algebra hasta las locuciones de segundo grado inclusive; Latin, Geometría y Trigonometria rectilínea; Geografía, Historia universal y de España, Pedagogia, Doctrina cristiana é Historia sagrada; estando todas ellas á cargo de varios profesores.

Paños, castores, edredones, patencures, cortes de pantalon y de gabán para la próxima estacion de invierno: hay un abundante surtido, y se espandan á menos de su costo en la calle de Topete (antes Esparteria) núm. 12, antigua tienda de D. Pedro Lopez. En el mismo establecimiento se ha recibido una preciosa coleccion de alfombras y feltros.

A los Montillanos. Se vende el fruto pendiente de aceituna de dos pedanos de olivar al sitio nombrado Vereda del cortijo del Rey, término de Montilla, y se arriendan desde el día. A quien convenga una cosa ú otra, puede pasar á tratar con D. Manuel Cañasveras, encargado de dichos olivares, que vive en Córdoba calle del General Serrano núm. 42.

Venta de bellota. A voluntad de su dueño se vende para ganado de cerda el fruto de bellota de las dehesas de Gamonosas y Grijuela, distantes cinco leguas de esta capital, término de Espiel; y el de la Calera y Rosuelas, término de Pedroche, todas con cómodas majadas y agüederos para el ganado. Tambien se admiten en las mismas granileras desde el día. Las personas que gusten interesarse ú obtener mas datos, pueden dirigirse á su dueño D. Joaquín Gallardo Ramirez, ó á D. Juan Muñoz del Castillo, en Pedroche, y en Córdoba á D. Andrés Lasso de la Vega.

Venta. La persona que necesite de una casita de madera apropiada para cantina ó aguadocho, del tamaño de una habitacion regular, que se arma y desarma por piezas numeradas que se puede trasladar donde se quiera, puede verla en el Campo de la Verdad, calle de Mira flores número 6; puede verse con su dueño que vive en dicha casa.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 7 calle de Alfayatas de esta ciudad. Para tratar con el procurador D. Juan Angel Ferrer, Morillos núm. 3.

Arrendamiento y acogidos. En la dehesa de Rabanales se admiten acogidos, se dan peñones, se vende el fruto de bellota y se arriendan los fontaneres. Para tratar con Manuel Fuentes, actual arrendatario, calle de los Molinos, campo de la Merced.

Colocacion. Un joven de 20 años desea colocarse en una casa de comercio ó en otro cargo análogo en esta ó en otra cualquier poblacion: tiene buena letra, sabe partida doble, la ha ejercido, y tiene informes de su conducta. Darán razon en la calle del Baño número 15.



Ambrosio de Morales, frente á la casa de Lujan. Gran surtido en camas de bronce.

Idem en cunas y camas de hierro. Surtido general de ferreteria. Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua.

Revolvers y cápsulas para los camorristas. Crin vegetal. Colchones de varias clases. Cerraduras, pasadores, fallebas y en general todo lo concerniente á la construccion de casas.

Traspaso. Desde el día traspasa el almacén de comestibles situado en la Carrera del Puente núm. 31.

Procura. Se arrienda el oficio de Procurador del número de este ciudad. La persona que lo desee podrá tratar con D. Ildefonso de Ferras, vecino de Montilla.

Venta. La de seis casas en Córdoba, plazuela de los Aladreros número 19, calle de la Alegria número 7, calle de la Yedra número 6, puerta del O número 26 y calle de los Cidros número 29. Se tratan con D. Manuel Baens, Carreteras número 43.

Garbanzos tiernos de Sierra. En la plazuela de Oribe número 10 hay de venta superiores á 60, 80 y reales la fanega, según tamaño.

Venta. A voluntad de su dueño se vende la casa calle Marmol Bañuelos núm. 13; para tratar de su plazuela de San Miguel casa sin número ve su dueño.

Aranceles para los Juzgados municipales, de 19 de Julio de este año, y que empieza á regir desde el 15 de Agosto. Se vende desde el día en la libreria del DIARIO CORDOBA, calle de San Fernando, núm. 1.

Diccionario de los Políticos. ó verdadero sentido de las voces y frases usuales entre los mismos, por Don Juan Rico y mata. Un tomo de mas de 330 páginas, su valor 20 rs. en la libreria del DIARIO.

Venta. La de una casa calle de José Rey, núm. 8, procedencia Bienes del Cero, que se compró el 1866, y cuya venta se aprobó en 1866 la cantidad de 18.000 reales. Hay pagado hasta el día 6 plazos importe de cada uno 905 rs. y está arrendada en 2000 rs. enagena en 15.000 rs. que es el valor de los 6 plazos y la obras hechas. Para tratar, con el procurador Sr. D. Juan Angel Ferrer, calle los Morillos núm. 3.

Pérdida. En la tarde del 17 se perdió un lio con 20 sacos vacíos con las iniciales B. N. Quien se lo hubiere encontrado lo entregará en la calle Pílar número 5, y recibirá su gratificacion.

Pérdida. Han desaparecido seis lechones del Cortijo el Venao, con oreja derecha rajada y la izquierda mocha y despuntada. El que los encuentre podrá avisar calle puerta de Osario número 34.

Esteras. A la plaza de la Corredera núm. 7 acaba de llegar un gran surtido de estereras de colores, de pleito de cordoncillo, y se espandan y colocan el mismo fabricante á precios sumamente baratos. Tambien hay estera de junco.

Sirviente. Un individuo que ha servido en caballería y que ha estado de asistente y está recién venido, desea colocarse de cocinero, mozo ó pastero: la persona que lo necesitare podrá pedir informes á Leon el picador, ó en la casa picadero en la plazuela de S. Felipe.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa núm. 2 calle de Solacion, inmediata á las Cinco Calles, empapelada y acristalada. En el núm. 11, calle General Serrano (antes del Principe Alfonso), vive su dueño.

Arrendamiento y acogidos. En la dehesa de Rabanales se admiten acogidos, se dan peñones, se vende el fruto de bellota y se arriendan los fontaneres. Para tratar con Manuel Fuentes, actual arrendatario, calle de los Molinos, campo de la Merced.

Colocacion. Un joven de 20 años desea colocarse en una casa de comercio ó en otro cargo análogo en esta ó en otra cualquier poblacion: tiene buena letra, sabe partida doble, la ha ejercido, y tiene informes de su conducta. Darán razon en la calle del Baño número 15.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa núm. 2 calle de Solacion, inmediata á las Cinco Calles, empapelada y acristalada. En el núm. 11, calle General Serrano (antes del Principe Alfonso), vive su dueño.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa núm. 2 calle de Solacion, inmediata á las Cinco Calles, empapelada y acristalada. En el núm. 11, calle General Serrano (antes del Principe Alfonso), vive su dueño.